



Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Hacienda presenta el Plan de Recuperación a las CCAA y a la FEMP en la Conferencia Sectorial

- La Conferencia Sectorial es el órgano de cooperación del Gobierno con las CCAA para coordinar el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la UE
- El Plan de Recuperación incluye 110 inversiones que van a movilizar casi 70.000 millones de euros en el periodo 2021-2023 con el foco puesto en las políticas verdes, digitales, así como en la educación y la I+D+i
- Hacienda trabaja en el diseño de un sistema de información, gestión, seguimiento y control de los fondos en el que también participarán las CCAA y EELL

19 de abril de 2021.- El Ministerio de Hacienda, las Comunidades Autónomas y la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias) han celebrado este lunes de forma telemática la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La reunión de este órgano de coordinación, que se constituyó el pasado 21 de enero, ha servido para que el Gobierno presente de manera formal a las Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y a la FEMP, el proyecto de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España.

Este documento, que fue presentado por el presidente del Gobierno y debatido en el Congreso la semana pasada, constituye la piedra angular para canalizar los 69.500 millones de recursos procedentes del Mecanismo

de Recuperación y Resiliencia de la UE que debe transformar la economía española y sentar las bases del modelo productivo de la próxima década.

En la reunión han participado la secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, María José Gualda, la secretaria general de Fondos Europeos, Mercedes Caballero, los consejeros autonómicos que son responsables de los fondos europeos y el presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Abel Caballero.

Durante el encuentro, Hacienda ha transmitido el papel fundamental que tendrán las CCAA y también las Entidades Locales para el cumplimiento de los objetivos e hitos recogidos en el Plan, así como su participación en la gestión, información y seguimiento de las medidas.

El Plan se articula a través de 110 inversiones que van a movilizar cerca de 70.000 millones de euros en el periodo 2021-2023. Los ámbitos verde y digital serán cruciales y suponen el 39% y el 29% de la inversión, respectivamente; la educación y la formación obtendrán el 10,5% de los recursos y la I+D+i el 7%.

Asimismo, el Plan incluye 102 ambiciosas reformas que facilitarán y potenciarán el impacto de las inversiones. Se trata de un conjunto de reformas que abarcan aspectos fundamentales para la transformación del modelo productivo, tales como el sistema energético, la enseñanza, la demografía empresarial y el mercado laboral. Todas esas materias, además, recogen las recomendaciones específicas para España dentro del semestre europeo en 2019 y 2020.

Gestión y control

Hacienda ha trasladado a los consejeros autonómicos la necesidad de lograr la máxima eficiencia para aprovechar cada euro del Plan de Recuperación y ponerlo al servicio del tejido productivo y la transformación económica. Por este motivo, el Ministerio de Hacienda está diseñando un sistema de información, gestión, seguimiento y control en el que participarán tanto las Comunidades Autónomas como las Entidades Locales.

Para este seguimiento se elaborará un Informe de Gestión que reflejará el grado de avance en el cumplimiento de los hitos y objetivos de las distintas

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

reformas e inversiones. También aportará información sobre el grado de ejecución presupuestaria de cada componente del Plan de Recuperación.

Tanto las Comunidades Autónomas como las Entidades Locales deberán elaborar también estos informes de gestión, para todas y cada una de las actuaciones en las que estén participando.

Asimismo, el control de los fondos recaerá en la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), como Autoridad de Control e institución reconocida por la Comisión Europea como independiente, por lo que cumple con los estándares exigidos en cuanto a segregación de funciones.

Primeros recursos movilizados

Durante la reunión, los responsables del Ministerio de Hacienda han repasado los trabajos que ya han comenzado a desarrollarse en las distintas conferencias sectoriales, que son las encargadas últimas de repartir los recursos en cada área.

Así, con el objetivo de movilizar los recursos para que lleguen cuanto antes al tejido productivo, el Consejo de Ministros ya ha autorizado la primera Conferencia Sectorial en aplicación del Plan, con una propuesta de distribución territorial para proyectos de inversión relativos al medio ambiente de 581 millones de euros (576 millones serán financiados por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia). Esta propuesta tendrá que validarse ahora en la correspondiente Conferencia Sectorial para activar la convocatoria, selección y ejecución de proyectos de inversión y así distribuir los recursos.

Además, se encuentra en tramitación la Conferencia Sectorial de Igualdad para el Plan España te protege -Fondos para creación de centros de atención integral 24 horas a víctimas de violencia sexual por un importe de 19,8 millones euros para 2021-.

Asimismo, el Gobierno también ha movilizado recursos a través de reales decretos de concesión directa de ayudas. En concreto, la semana pasada, el Ejecutivo aprobó el Real Decreto para el Programa MOVES III por un importe de 400 millones de euros, cuyo objetivo es impulsar la compra de vehículos eléctricos o vehículos híbridos enchufables y la instalación de infraestructuras de recarga.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

También se encuentra en tramitación el Real decreto para la Concesión directa de subvenciones a Universidades Públicas españolas para la recualificación del sistema universitario español y la promoción de la movilidad del personal docente e investigador y de los jóvenes doctores.

Por último, Hacienda ha recordado en la reunión que el Plan de Recuperación es un plan de país. Por tanto, es necesario que todos los agentes implicados, Administración Central, Comunidades Autónomas y Entidades Locales, trabajen de forma coordinada para conseguir los hitos y objetivos marcados en conjunto.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

